



CIRCULAR No. 001-2018

PARA: SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, SECRETARÍA DE AMBIENTE, SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DE GOBIERNO, SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS, SECRETARÍA DE SALUD, SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA JURÍDICA, INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU E INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y TURISMO DE CUNDINAMARCA – IDECUT.

DE: SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO.

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PLAN DE TRABAJO DE LA POLÍTICA PÚBLICA “TRABAJO DECENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”

FECHA: FEBRERO 07 DE 2018.

En virtud de los requerimientos establecidos mediante Circular 005 del treinta (30) de Enero de 2018, expedida con ocasión de la *Maratón de Apuestas Transversales y Políticas Públicas*; la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico, en su condición de secretaría líder de la Política Pública “TRABAJO DECENTE, PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”, adoptada mediante Ordenanza 274 de 2015, se permite convocar a la presentación y socialización de avances y plan de trabajo correspondiente.

Fecha: 13 de Febrero de 2018-.

Hora: 9:00 a.m.

Lugar: Sala de Juntas de la Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico.

Lo anterior, con el fin de garantizar la participación activa de las distintas secretarías y entidades del sector descentralizado que tienen incidencia directa en las distintas fases de la política en mención. Para lo anterior, es necesario la designación de un funcionario adscrito a su entidad, el cual será el encargado de atender los distintos asuntos y solicitudes que se requieran a lo largo del respectivo plan de trabajo. Para efectos de confirmar su participación, solicitamos de manera atenta enviar la respectiva comunicación con los datos del funcionario designado a los correos electrónicos mariaalejandra.nieto@cundinamarca.gov.co y jefferson.sanchez@cundinamarca.gov.co



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1216

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://www.instagram.com/CundinamarcaGob)

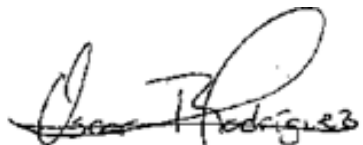
www.cundinamarca.gov.co



Es pertinente recordar la importancia de su participación activa durante la actividad, ya que a partir de la misma se establecerán las herramientas, instrumentos y procedimientos que permitirán la coordinación intersectorial para la implementación exitosa de dicha política.

Sin otro en particular y en espera de su pronta y oportuna participación.

Cordial saludo;



OSCAR RODRIGUEZ LOZANO
Secretario de Competitividad y
Desarrollo Económico (E)

Proyectó: Henry Andrey Quiroga Suárez – Abogado Externo SCDE



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Salud Piso 3.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1216

[f/CundinamarcaGob](https://www.facebook.com/CundinamarcaGob) [@CundinamarcaGob](https://twitter.com/CundinamarcaGob)
www.cundinamarca.gov.co

